SECRETARIA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION PARCIAL:	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION FINAL:	X
CONTRATO: 1170-06-07-0012-2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17-01-2022

CONTRATISTA: FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE SONSÓN - RIONEGRO	NIT: 811.000.384-5	
OBJETO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, PROPENDIENDO POR SU BIENESTAR Y DISMINUYENDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.		
VALOR INICIAL: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 2.653.772.576).		
PLAZO: ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.		
FECHA DE INICIO:	18-01-2022	
FECHA DE TERMINACION:	31-12-2022	
MODIFICACIONES:	Prórrogas, modificaciones, suspensiones	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	31-12-2022	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 2.653.772.576).	
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACION:	31-12-2022	
SUPERVISOR: ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ - Subsecretaria de Familia. CINDY JOHANA GÓMEZ ARBELÁEZ – Subsecretaría de la Mujer		
DEPENDENCIA: Subsecretaría de Familia - Subsecretaría de la Mujer		

En la fecha se reunieron ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ, Subsecretaria de Familia, CINDY JOHANA GÓMEZ ARBELÁEZ, Subsecretaria de la Mujer, en calidad de supervisoras y FABIÁN HUMBERTO SILVA ZULUAGA, actuando en su condición de Representante Legal de la FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE SONSÓN RIONEGRO, con NIT. 811.000.384-5, con el objeto de recibir y terminar de forma final el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1.Que el contrato de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera se inició el 18-01-2022 y se terminó efectivamente el 31-12-2022.

2. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, ejecutando el programa de comedores comunitarios; realizando tratamiento y prevención de las adicciones a través de la atención en el programa habitante de calle y rehabilitación para hombres y mujeres; garantizando la atención a víctimas; efectuando acciones en la línea de Bienestar Social y juntos con familia hasta tu vereda; contribuyendo a la garantía y la promoción de los derechos de la vida, la seguridad y el desarrollo humano de las poblaciones más vulnerables.

3. Que la póliza presentada por el contratista y las cláusulas pertinentes, cubren los riesgos a los que está sujeto el contrato.

Se acuerda recibir y/o terminar el contrato 1170-06-07-0012-2022 por parte del Municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los 06 ENE 2023

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ Subsecretaria de Familia SUPERVISORA	
CINDY JOHANA GÓMEZ ARBELÁEZ Subsecretaria de la Mujer SUPERVISORA	FABIÁN HUMBERTO SILVA ZULUAGA Representante Legal FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE SONSÓN - RIONEGRO

Nota: El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado.

Proyecto: Jenith Lizeth Giraldo / Profesional Universitaria